La Consolidada de Seguros

Seguro que sí

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0048 por Resolución SS.RP Nº 258/99 de fecha 11 de junio de 1999.-

0 1 1 4 0 2 0 0 1 5 4 3 0 1 0 0 9 4 7 8

CONDICIONES PARTICULARES

SECCION: CONTRA TODO RIESGO CONTRATISTA

Cod.	Póliza Nº	End.	Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
				Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
007	1402001543	001	30/12/2020	27/3/2021	18/6/2022	448 dias	
				Periodo de Ejecución			
				27/3/2021	18/06/2021	83 dias	

Asegurado	R.U.C. o C.I.
CONSORCIO C C I	80109205-1

Domicilio	Departamento	Ciudad
18 DE JULIO Nº 2350 C/ LA ESPERANZA	CAPITAL	ASUNCION

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Especificas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante

Suma Asegurada: Gs. 21.208.485.622

Interés asegurado:

ENDOSO DE AUMENTO DE SUMA ASEGURADA Y PRORROGA DE VIGENCIA.-

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1

Nro. de Factura: 001-008-0000298.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	8.701.299
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	870.130
Premio:	Gs.	9.571.429
I.P.F.:	Gs.	130.519
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	13.052
Costo del Finan:	Gs.	143.571
COSTO FINAL:	Gs.	9.715.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 9.715.000

Vencimientos

	Fecha	Monto
01	2/4/2021	2.515.000
02	2/5/2021	2.400.000
03	2/6/2021	2.400.000
04	2/7/2021	2.400.000

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

Asunción, 30 de diciembre de 2020

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE

La Consolidada de Seguros

Seguro que sí

Endoso Nº 1 que forma parte integrante de la póliza: 07.1402.001543

Asegurado: CONSORCIO C C I

ENDOSO DE AMPLIACIÓN DE VIGENCIA

CONTRATISTA: CONSORCIO CCI.

PROPIETARIO: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC).

OBJETO: MEJORAMIENTO EN ZONAS CRITICAS DE CAMINOS VECINALES EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION, INHERENTE AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 473/2019.-

POR EL PRESENTE ENDOSO Y A PEDIDO DEL ASEGURADO, SE HACE CONSTAR QUE, LA SUMA ASEGURADA QUEDA AUMENTADA A PARTIR DE LA FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2020, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CONTRATO ORIGINAL:	G. 18.120.929.838.-
CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1:	G. 3.087.555.784.-
TOTAL SUMA ASEGURADA:	**G. 21.208.485.622.-**

ASÍ TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE, EL PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA SE EXTIENDE POR UN PERIODO DE 83 (OCHENTA Y TRES) DIAS, LA CUAL RIGE DESDE EL 27 DE MARZO DEL 2021 HASTA EL 18 DE JUNIO DE 2021.

EN CONSECUENCIA, LA COBERTURA DEL PERIODO DE MANTENIMIENTO RIGE A PARTIR DEL 18 DE JUNIO DEL 2021 HASTA EL 18 DE JUNIO DEL 2022.

EN VIRTUD A LO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE AL ASEGURADO ABONAR EN CONCEPTO DE PREMIO ADICIONAL LA SUMA DE G. 9.715.000.- (GUARANIES NUEVE MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL), IVA INCLUIDO.

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES.

Asunción, 30 de diciembre de 2020

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE